

DE LA ACTIVIDAD GANADERA A LOS USOS RECREATIVOS: EL CASERÍO COMO ESPACIO DE OCIO

Juan Cruz Alberdi Collantes

Universidad del País Vasco

BIBLID [1139-7861 (2001); 8; 7-25]

RESUMEN

En este artículo analizamos la influencia de las actividades de ocio sobre la función agraria que se desarrolla en la misma unidad familiar, centrando la investigación en el caserío vasco y concretamente en el desarrollado en la Comarca de Donostialdea-Bidasoa. Observamos que las actividades de ocio son señaladas como complemento a las agrarias, en un esfuerzo por completar las rentas de la explotación familiar. Sin embargo, en la mayoría de los casos la nueva actividad no viene a complementar a la agrícola sino a sustituirla.

Palabras clave: caserío, San Sebastián, País Vasco, agricultura, turismo, desarrollo rural, agroturismo.

ABSTRACT

In this paper we study the influence of leisure activities at the development of the farm function in the family exploitation. To study this we are going to talking to amount the Basque country, particularly the farm exploitation near San Sebastian. In this area we see that the leisure activities are a complementation of the farm income. However, in more of the examples the new activity comes to replace the farm activity, not to complement.

Key words: San Sebastian, Basque Country, agriculture, rural development, tourism, farm tourism.

Fecha de recepción: 3 de julio de 2001. Fecha de aceptación: 6 de septiembre de 2001.

* Departamento de Geografía de la Universidad del País Vasco. Facultad de Filología y Geografía e Historia. Francisco Tomás y Valiente, s/n. Apartado 2111. 01006 VITORIA (España). E-mail: fgpalcoj@vc.ehu.es

La llegada de población al medio rural demandando actividades de ocio se convierte en una fuente de desarrollo que permite diversificar la economía y las opciones de empleo de estas áreas. Si su efecto es importante en muchas zonas rurales, son los espacios periurbanos los que mayor número de negocios y actividades de ocio recogen.

El medio rural del País Vasco-Atlántico constituye en sí una gran área periurbana y en toda su extensión los usos agrarios se entremezclan con todo tipo de actividades y negocios de ocio, entre los que destacan las iniciativas de restauración. Cuanto más urbana es la comarca mayor es la incidencia de estas actividades y el periurbano de San Sebastián (Donostialdea-Bidasoa) es una buena muestra de ello.

En este artículo vamos a recoger como afectan la irrupción de iniciativas de ocio al funcionamiento de las labores agrarias. El caserío, única tipología de explotación agraria con representación real en la comarca, combina la actividad primaria con la terciaria y, a menudo, esta última acaba sustituyendo a la primaria.

Son muchas las tipologías de negocio que se difunden sustentadas en la estructura arquitectónica o en la base territorial del caserío. De entre éstas analizaremos el agroturismo y la sidrería, modalidades con un funcionamiento regulado y con una más que previsible incidencia sobre la actividad agroganadera.

1. SITUACIÓN ESPERADA: LA COMARCA DEMANDA ACTIVIDADES DE OCIO

El desarrollo rural «conlleva la necesidad de considerar la totalidad de los aspectos económicos de las zonas rurales y especialmente en las zonas de rendimientos marginales, donde los handicaps naturales, como los que presentan las regiones de montaña, limitan el potencial agrícola y donde existen pocas posibilidades de empleo y de realización de actividades de diversificación o de sustitución» (ARROYOS, 1999).

Estas orientaciones se concretan en programas y medidas recogidas en el Reglamento del 17 de mayo de 1999, en el que se regulan las ayudas al desarrollo rural, a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Entre otras, se señalan algunas que van más allá de la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, como puede ser la preservación de paisajes culturales, promoción de servicios alternativos, mejora de estructuras de transformación y comercialización, o diversificación de rentas, especialmente por medio del turismo y la artesanía. Se observa que la Comunidad Europea apuesta por mantener la agricultura familiar no tanto por lo que aporta desde el punto de vista agrícola sino por razones ajenas a esta actividad, generalmente vinculadas a nuevas utilidades del espacio y a la fijación de población en el medio rural.

Aunque este nuevo reglamento incide de manera especial en el concepto de desarrollo rural como elemento que trata de impulsar todos los aspectos económicos de las zonas rurales, no es más que una continuación de toda una serie de programas que ya desde mediados de la década de los ochenta son fomentados desde la Comunidad Europea y que pretenden diversificar las rentas de los habitantes del medio rural y también de los agricultores.

Respecto a las actividades que ahora se combinan con las agroganaderas, cabe resaltar por su trascendencia aquellas que tratan de mejorar la rentabilidad de la propia producción

de la granja, aportándole un mayor valor añadido mediante las denominaciones de origen o la elaboración de productos especiales. Sin embargo, son aquellas que se combinan con la agricultura las que principalmente se difunden¹, como el turismo rural, el artesanado, actividades de ocio y restauración, venta de productos locales e incluso industrialización difusa.

Las políticas de desarrollo rural en los espacios periurbanos muestran unos caracteres particulares. El hecho de fijar población no necesita en estas zonas de estímulos externos. Aún así, aquí también progresan ocupaciones complementarias que permiten pluralizar las rentas agrarias. Es más, la proximidad del medio urbano potencia el crecimiento y la rentabilidad de actividades ligadas al espacio rural, como la restauración o funciones de ocio y deportivas². De hecho, habitualmente este tipo de zonas quedan excluidas de los programas de fomento rural que la propia Unión Europea pone en marcha puesto que no presentan ni problemas de despoblamiento ni necesidades de diversificación económica y suelen ser otro tipo de objetivos los prioritarios.

Así, si el carácter urbano del País Vasco-Atlántico favorece la difusión de actividades de ocio en su medio rural próximo, su condición de zona agrícola desfavorecida (agricultura de montaña) ha llevado a que ya desde finales de la década de los ochenta se iniciaran políticas públicas tendentes a pluralizar las rentas, con actividades suplementarias a la agrícola. De hecho, uno de los objetivos prioritarios de la creación de las Asociaciones de Agricultura de Montaña es éste. Es más, las propias instituciones potencian el desarrollo de iniciativas vinculadas al sector agrario, habilitando en algunos casos líneas de financiación ligadas a los planes de ayudas a las explotaciones agrarias.

La Diputación Foral de Gipuzkoa considera entre las actividades adicionales «las forestales, las de transformación y venta directa de los productos de su explotación y las relacionadas con la conservación del espacio natural, protección del medio ambiente, al igual que las turísticas y artesanales realizadas en su explotación» (Decreto Foral 34/1994 sobre ayudas a las explotaciones agrarias, Art. 3).

Consecuencia de la promoción de actividades complementarias surgen en la Comunidad Autónoma algunas iniciativas de nueva creación, como la modalidad de alojamiento agroturístico en 1989 o de venta directa desde la explotación, iniciada en Gipuzkoa en 1997, a las que se le unen actividades que ya estaban funcionando y que alcanzan en la década de los noventa su máximo desarrollo, especialmente la restauración ligada a la degustación de zumo de manzana, la sidrería.

1 Entre éstas, LOIBL señala que «las más desarrolladas son las denominadas actividades para-agrícolas, orientadas a la transformación de productos agrícolas perecederos y a su venta directa así como el desarrollo de actividades turísticas, como por ejemplo el *bed and breakfast*» (1999, p. 1). Especial relevancia parece tener, al menos en la Cornisa Cantábrica, el desarrollo de actividades ligadas al turismo rural que, como señala CORBERA «va camino de convertirse en el nuevo monocultivo de áreas con fuerte y acelerado retroceso de la agricultura» (1999, p. 229).

2 En este sentido se define BONTRON, que resalta las posibilidades de diversificación en torno a la producción agrícola y a los servicios a ofrecer desde la explotación (acogida, ocio y deporte, restauración, ...) en las zonas periurbanas (1994, p. 43). De similar manera, LO SURDO o BETEILLE apuntan estas ventajas en el caso de zonas agrícolas con alojamientos turísticos próximos a zonas urbanas o turísticas (1988, p. 74 y 1996, p. 87).

El alcance de este tipo de programas, sin embargo, a menudo es puesto en entredicho. Para ETXEZARRETA, incluso considerando que el modelo de desarrollo sea apropiado, su incidencia sólo podrá ser limitada, al menos respecto a su validez para resolver problemas de desequilibrios regionales. Una solución genuina requiere que se produzca en el núcleo del sistema y si esto no se produce su alcance nunca podrá constituir soluciones definitivas, salvo para un reducido número de personas y casos aislados (1988, p. 434).

Otra crítica a este tipo de iniciativas esta relacionada con la incidencia que tienen sobre la actividad agrícola que se desarrolla en esta explotación. En general, se tiende a pensar que la agricultura normalmente sale debilitada y que de actividad principal pasa a secundaria. Distintas investigaciones llegan a la conclusión de que generalmente es la agricultura la que ha de adaptarse a las excepciones de las actividades externas, por lo que una profundización en la pluriactividad puede conducir al debilitamiento de aquella, a una falta de interés en la mejora de la producción agraria, a su estancamiento e incluso a su abandono.

No todo son, sin embargo, objeciones a la incidencia de estos programas. Para algunos, actividades como comercialización en circuito corto o la elaboración de productos en la explotación, junto a aportaciones económicas provenientes de actividades de turismo rural, son elementos básicos que potencian el desarrollo de unas actividades agroganaderas que de otra manera difícilmente pervivirían³.

El desarrollo esperado de las labores complementarias en Donostialdea-Bidasoa muestra un panorama un tanto complejo. Por una parte, la ciudad potencia este tipo de iniciativas en una comarca que valora el producto local. Sin embargo, no parece que a la dualidad entre especialización y marginalización que hemos señalado le podamos incluir un tercer grupo en el que se recojan un número apreciativo de unidades que combinen producción agroganadera y actividad complementaria, o de haberlo, difícilmente la actividad primaria presentará un desarrollo y un peso específico prioritario en la explotación.

2. AGROTURISMO EN DONOSTIALDEA-BIDASOA: UNA MODALIDAD QUE FUNCIONA

El turismo rural es la actividad complementaria más promovida y a la que mayor incidencia se le atribuye. En el caso del País Vasco se opta por desarrollar una modalidad de alojamiento recogida bajo la denominación de «agroturismo», correspondiendo a una vivienda de arquitectura tradicional, ubicada en el medio rural y, específicamente, en zonas de agricultura de montaña, cuyo titular resida en la misma y que preferentemente trabaje en el sector agrícola, ganadero o forestal.

3 En una entrevista realizada a BEER-HEIGL, dirigente del sindicato agrario austríaco OBV, señalaba que la venta directa y la transformación «tienen pujanza y es una buena salida para revalorizar el trabajo. La venta directa es una práctica muy extendida, protagonizada generalmente por mujeres, y hay cada vez más tiendas de los propios agricultores. Se tiende a la creación de asociaciones entre productores, cada uno de los cuales se especializa en determinados productos para venderlos conjuntamente en establecimientos gestionados por ellos mismos» (ARDATZA, nº 273, 1999, p. 12). Del mismo modo, en el caso de Nueva Zelanda MORAN et al. ven en la incidencia que pueden tener los productos regionales, en el marketing y los circuitos locales y en la elaboración del producto fresco y de los lábeles de calidad las únicas posibilidades de la agricultura familiar para hacer frente a la globalización capitalista (1993, pp. 36-37).

2.1. Donostialdea-Bidasoa como comarca turística

El País Vasco no se caracteriza precisamente por el desarrollo de las funciones turísticas. Álava, por ejemplo, es una de las que menor número de plazas hoteleras presentan en España⁴. Bizkaia, a pesar de los importantes esfuerzos de promoción que está realizando, se encuentra en un rango inferior al de otras provincias situadas en un mismo nivel jerárquico (Zaragoza, Málaga, Sevilla, Valencia, La Coruña, etc.). Incluso Gipuzkoa, la provincia vasca turísticamente más próspera, ha visto descender progresivamente su frecuentación desde 1970, prácticamente hasta 1986, situándose en la actualidad con un número de plazas similar al de León, Navarra, Cáceres o Burgos, entre otras.

Sin embargo, a pesar del escaso desarrollo del sector, existen unas zonas que concentran la mayoría del flujo turístico. A partir de la aplicación del modelo jerárquico de BIAGINI, que establece una relación entre los servicios de alojamiento y de recreación, nos aproximamos a la estructuración del sistema turístico vasco. Sus resultados permiten observar que la estructura del sistema es bicéfala, con Bilbao y Donostia como centros turísticos principales.

Bilbao concentra en su término casi todas las plazas de alojamiento hotelero de su área de influencia, impulsando a su vez el desarrollo de servicios turísticos en los municipios de los alrededores. Donostia, sin embargo, forma su propia organización territorial, seguida en un segundo nivel por las villas de Zarautz y Hondarribia y, en niveles inferiores, el resto de la costa guipuzcoana. Este área se caracteriza por ostentar una estructura de alojamiento desarrollada, la principal de la Comunidad Autónoma.

La costa vizcaína constituye, en su conjunto, otra de las áreas individualizadas. De rango inferior a la guipuzcoana, tiene en Gernika y Lekeitio sus puntos de referencia. Una última zona diferenciada es la Rioja Alavesa, especializada en la segunda residencia, con Laguardia y Labastida como base del sistema y cuya influencia se extiende a todo el sur de Álava.

Por tanto, la comarca de Donostialdea-Bidasoa se convierte en uno de los centros principales de atracción turística del País Vasco, descubriendo la estructura de alojamiento y de actividades de servicios más completa de la Comunidad Autónoma. En principio, es de esperar que las zonas rurales próximas se beneficien de esta situación, que se ha de reflejar en mayores tasas de ocupación y en un mayor número de alojamientos. En las distintas monografías especializadas en turismo rural se subraya la incidencia que los centros turísticos tradicionales tienen sobre las iniciativas de alojamiento rural, siendo las ubicadas en sus proximidades las que mayor número de clientela reciben.

2.2. Creación y rápido asentamiento de la modalidad

La modalidad de alojamiento agroturístico surge tras la publicación del Decreto 295/1988 de la C.A.P.V., a 8 de noviembre, tras un acuerdo previo entre el Departamento de

4 Según datos recogidos por el Departamento de Comercio, Consumo y Turismo del País Vasco si la población vasca supone el 5,5% del total de la española, las pernoctaciones que se realizan representan el 1,2% del total de las realizadas en el territorio nacional. La oferta vasca supone, a su vez, el 1,3% de la oferta hotelera total de España (1996, p. 85).

Cultura y Turismo y el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, donde se prevé realizar inversiones de carácter turístico en las explotaciones, con el fin de originar rentas complementarias a la actividad agraria que permitan mejorar las condiciones de vida del agricultor. A su vez, se regula este alojamiento, haciendo referencia, entre otros, a los siguientes elementos:

- Hospedaje: ha de estar ubicado en el medio rural y responder a la arquitectura tradicional de la vivienda de montaña. Ha de disponer de un mínimo de dos habitaciones y un máximo de seis.
- Titular de la vivienda: ha de residir en la misma y trabajar⁵ preferentemente en el sector agrícola, ganadero o forestal.
- Servicios a ofertar: como mínimo se ha de ofertar hospedaje y desayuno. Se pueden ampliar a la utilización de la cocina de la casa, media pensión y pensión completa. Estas prestaciones serán dirigidas exclusivamente a los huéspedes.
- Subvenciones: la cuantía será como máximo del 40% de la obra, instalación y equipamientos, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco millones. El beneficiario se compromete, al menos por un período de diez años, a tener abierto su establecimiento.

El objeto de esta modalidad también queda evidenciado en el decreto, constituyéndose en un oficio que pretende aportar rentas económicas distintas a las de la actividad agraria, no como sustitutiva de ésta sino como adicional a la misma.

No es una iniciativa aislada. En los últimos años de la década de los 80 se inician en todo España proyectos similares. El mismo decreto es una copia del que un año antes regula la modalidad de turismo rural de Cataluña o la tipología de «Casa Rural» en Navarra, aprobada en septiembre de 1986, respondiendo todas ellas a políticas de desarrollo rural impulsadas desde las distintas Comunidades Autónomas. La particularidad se establece en el requisito indispensable de poseer un mínimo de actividad agraria para formar parte de ella⁶.

2.2.1. Incorporación a la iniciativa

Si el 8 de noviembre de 1988 fue creada oficialmente la modalidad, hasta el 11 de mayo de 1990 no se inauguró el primer hospedaje. Ese mismo año se pusieron en marcha un total de doce alojamientos, uno en Álava, dos en Bizkaia y nueve en Gipuzkoa. En 1991 su número aumentó a 26, y el siguiente año se consolida esta actividad siendo ya 87 el total de hospedajes. Gipuzkoa acapara el mayor número (56,3%), Bizkaia el 29,9%, con 26 alojamientos, y Álava el 13,8%, con 12.

5 A este respecto, como recoge LOSA, jefe de sección de estructuras agrarias de la D.F.G. «es necesario constituir una explotación que se adecue a los criterios recogidos en el Decreto Foral 34/1994 de 29 de marzo, en el que se condiciona la viabilidad de una explotación agraria a que el margen bruto por unidad de trabajo empleada en la misma no sea inferior a 750.000 ptas. y ocupe como mínimo a una U.T.A. (Art. 3, punto 2 y Art. 4, punto 2)» (1996, anexo 1, p. 5).

6 Si en el País Vasco el agroturismo se concibe como una actividad complementaria de la agricultura, las casas rurales de Navarra surgen con otra filosofía. Como señala SORET, uno de los objetivos de esta iniciativa es obtener unos ingresos complementarios a los de otras actividades (agricultura, ganadería, servicios, etc.) (1991, p. 52).

En la actualidad existen en el País Vasco 184 alojamientos. Gipuzkoa sigue aportando más del 50% de la oferta total, mientras en Bizkaia se sitúa el 30% y en Álava el 20%. De éstos, 22 se ubican en la comarca de Donostialdea-Bidasoa, un 12% de los existentes en todo el País Vasco.

Tabla 1
AGROTURISMOS EN DONOSTIALDEA-BIDASOA. AÑO 1999

Municipio	Agroturismos
ANDOAIN	1
ASTIGARRAGA	1
DONOSTIA	2
HERNANI	3
HONDARRIBIA	7
IRÚN	1
OIARTZUN	2
RENTERÍA	1
URNIETA	3
USURBIL	2

Fuente: D.F.G. 1999. Elaboración propia.

Como observamos, precisamente es Hondarribia el municipio que mayor número de agroturismos ostenta en la comarca, coincidiendo en este caso con uno de los puntos de atracción principales del País Vasco. Sin embargo, el hecho de que Donostia tengan tan sólo dos alojamientos, o zonas con un gran número de explotaciones con posibilidades de acogerse a este tipo de iniciativas como Oiartzun, que cuenta con otros dos, denota que no hay una distribución relacionada exclusivamente con criterios de proximidad a determinadas zonas turísticas.

La comparación de estos datos con los que encontramos en otras áreas guipuzcoanas refuerzan esta afirmación. En principio, se ha de suponer que las comarcas costeras deberían presentar un considerable número de alojamientos turísticos, sensiblemente superior al de otras zonas de Gipuzkoa, pero el hecho de que Tolosaldea (20 establecimientos) tenga tanta oferta como Donostialdea (23 establecimientos) e incluso casi llegue a doblar a Deba-Behera (11 alojamientos), no confirma este extremo.

Por tanto, el número de hospedajes disponibles no parece estar relacionado con la capacidad de atracción turística que presenta una determinada zona, a pesar de que algunos municipios que mayor número de agroturismos ostentan sean costeros.

2.2.2. Importante esfuerzo económico en el acondicionamiento de la instalación

En principio, la mayoría de los alojamientos turísticos coinciden con el edificio en el que habita el propietario. Lo más común es que la instalación se encuentre en distinta

planta, en cierta forma salvando las distancias entre la vida familiar y el visitante. Aún así, en algunos casos, clientela y propietario conviven en el mismo piso, en cuartos contiguos. Lo más habitual es alquilar habitaciones de manera individual, a la manera de un hotel o pensión, siendo también normal compartir otro tipo de instalaciones de la casa (cocina, baño, sala de estar, etc.).

A decir verdad, se ha creado una modalidad que, de no ser por el reducido número de habitaciones y por la familiaridad y acogida que el propietario aporta al cliente, se asemeja a la de una pensión. De hecho, hemos podido observar cómo en algunas de éstas, especialmente en temporada alta, el trato personalizado del que hacen gala a menudo no es tal. Se convierten en una oferta más de residencia, en la que prima la intensidad de la ocupación sobre la calidad del servicio o del medio.

Asimismo, están surgiendo dentro de esta modalidad nuevos tipos de hospedaje, que tienden a ofertar unas instalaciones completas al cliente, a modo de apartamentos, con servicio de cocina incluido en ese alquiler. A pesar de ello, sólo existe una única tipología reconocida oficialmente. No hay distinción y todas vienen recogidas bajo la denominación «Nekazalturismoa», en las que la única diferenciación se limita a un cuadro explicativo de los servicios que aporta cada uno.

Un aspecto a resaltar es el gran esfuerzo económico que se ha de realizar en la puesta en marcha de estos alojamientos. En el caso de Gipuzkoa, en función de los datos aportados por la Diputación Foral, en 1998 se aprobaron cinco nuevos expedientes de solicitud de licencia de apertura, con un presupuesto de 72,28 millones de pesetas, 14,45 millones por alojamiento. Aunque estas cifras varían de una fecha a otra, escaso es el año en que el gasto medio es inferior a los 10 millones por alojamiento⁷. La necesidad de acondicionar la instalación y de adecuarla a las exigencias requeridas, normalmente superiores a las inicialmente necesarias, lleva a menudo a realizar inversiones que encarecen la obra y dificultan su amortización.

Si tenemos en cuenta que en esta modalidad se doblan los desembolsos por alojamiento que se realizan en Francia (DANIEL, 1995, p. 74), el negocio de hospedaje no parece justificar por sí mismo semejante gasto. Normalmente, detrás de la decisión de optar por incorporarse a esta iniciativa se encuentra la necesidad de renovar el patrimonio familiar, y contar con una subvención que en el caso de agricultores profesionales puede alcanzar hasta el 40% es un incentivo para ello. De lo contrario, no se explicaría en la mayoría de los casos importes de esta cuantía.

2.2.3. Una tasa de ocupación considerable en Donostialdea-Bidasoa

La ocupación media de los alojamientos agroturísticos del País Vasco en 1993 apenas superaba las 11 semanas, lo que hacía un total de dos meses y medio anuales por instalación, un período inferior a la temporada turística estival.

⁷ Según el informe realizado por LOSA, jefe de sección de estructuras agrarias de la D.F.G., «los alojamientos que se han acogido a las ayudas desde el año 1989 son 81 con un total de 365 habitaciones y unas inversiones de 951.724.481 ptas., de las que el Departamento de Agricultura y Espacios Naturales aprobó 731.902.769 ptas.» (1996, p. 8).

En 1998, según la Oficina de Agroturismo del País Vasco, hubo una ocupación de 2,4 meses por alojamiento. La estancia, por tanto, no parece haber variado excesivamente en este período⁸. Ese año, las pernoctaciones se concentraban en mayor medida en los cuatro meses de verano (alrededor del 50% anual), situándose el resto de meses en porcentajes próximos o inferiores al 20%.

Los datos de concurrencia en la comarca de Donostialdea-Bidasoa son sensiblemente superiores a la media registrada en el País Vasco, superando en 1993 y en 1998 los cuatro meses por alojamiento. La frecuentación también se circunscribe al verano, alcanzándose en agosto la ocupación plena⁹.

Hay otro tipo de estancia, la realizada en días laborables, que normalmente no es recogida en las tablas que se envían a la Oficina de Agroturismo¹⁰. A esta clientela se le suele realizar un precio especial puesto que a menudo pernoctan durante un período largo, coincidiendo con trabajadores que se encuentran realizando labores puntuales en algunas de las empresas de la comarca. Este coste es inferior al de la tarifa declarada y optan por no recogerlo en ninguna estadística.

Para contrastar los datos de ocupación oficiales, realizamos nuestra propia valoración a partir de los resultados aportados por tres alojamientos de la comarca, durante el período transcurrido entre agosto de 1999 y julio del 2000. No son agroturismos con una ubicación o carácter especial sino que más bien se corresponden con la instalación media de la comarca.

Observamos que la frecuentación máxima coincide con los períodos vacacionales pero su utilización fuera de la temporada veraniega también es importante. La ocupación media alcanza los siete meses anuales, sensiblemente superior a los datos oficiales manejados que apuntaban cuatro meses de ocupación.

Por tanto, la proximidad a un entorno urbano y al área turística más desarrollada del País Vasco, como es el espacio situado entre Hondarribia, San Sebastián y Zarautz, influye de manera decisiva en la concurrencia y en la rentabilidad de los alojamientos agroturísticos. Si el número de establecimientos no respondía a la situación esperada, el grado de frecuentación sí lo hace.

2.3. El agroturismo relega a la actividad agroganadera

La escasa definición del decreto que regulaba esta tipología de alojamiento y que simplemente señalaba que se habían de incorporar «preferentemente agricultores», ha motivado que entraran a formar parte de la iniciativa un porcentaje considerable de

8 El sindicato EHNE, citando también a fuentes oficiales, señala que «la media de ocupación de los alojamientos llamados agroturísticos en este territorio es de 65 días» (ARDATZA, nº 183, 1995, p. II).

9 La estacionalidad se convierte en uno de los problemas principales de estas modalidades de alojamiento. En el País Vasco Francés, según datos recogidos por el grupo BEGIRA, la *gîte rural* presenta en junio una ocupación del 27% mientras en julio y agosto es del 77 y del 93% respectivamente (ADEBAP, 1993, p. 43).

10 De hecho, la Asociación de Agricultura de Montaña BEHEMENDI, junto a la agencia de desarrollo OARSOALDEA están elaborando un catálogo de alojamientos de agroturismo dirigido al mundo laboral y empresarial en el que se recogen toda una serie de precios y ofertas especiales en este campo. Según nos señalan, es práctica habitual que trabajadores acudan a estos alojamientos entre semana a los que, en función del tiempo que transcurre, se les hacen ofertas que rebajan en más del 50% el precio oficial (Enero 2000).

establecimientos sin actividad agraria pero cuya ubicación y el carácter de su vivienda coincidían con lo estipulado.

En el País Vasco, entre el momento de la apertura y el año 1993 ya se habían producido importantes cambios en el grado de dedicación agrícola de estas explotaciones. Estos se recogen en el siguiente cuadro.

Tabla 2
EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LOS AGROTURISMOS
DESDE LA APERTURA HASTA 1993 (%)

	NULA	PARCIAL	MIXTA	EXCLUSIVA
APERTURA	19,5	25,0	13,9	41,6
AÑO 1993	24,9	25,8	16,9	32,5

Fuente: Modelo de desarrollo del agroturismo en el País Vasco 1995.

En este período, siempre inferior a tres años, la reducción de la función agroganadera queda en evidencia. En principio, este hecho se produce como consecuencia de la dedicación de un mayor tiempo a la nueva actividad, especialmente al observar el margen de beneficios que aporta. El resultado final es la consecución de una oferta turística muy dispar, con una combinación de alojamientos que van desde unidades de producción agroganaderas hasta otros que sólo mantienen la función turística.

En nuestra comarca en estudio, atendiendo a una clasificación similar, observamos que actualmente seis alojamientos no tienen actividad agraria, siete ostentan una ocupación parcial, en cinco de ellos combinan agricultura y agroturismo con una tercera actividad, aunque la primera sigue teniendo presencia, y en otros cinco la asignación al sector primario de sus propietarios es exclusiva. Por tanto, en un 56% de los agroturismos la actividad agrícola tiene poca significación, una situación muy parecida a la que señalábamos para todo el País Vasco. Tan sólo en un 20% de las instalaciones los réditos de la función agroganadera constituyen la fuente económica principal, en principio superior a la obtenida a partir de la actividad turística, aunque incluso en estos casos es difícil precisar cuál es la secundaria.

En el siguiente cuadro recogemos la evolución que ha presentado la cabaña bovina en aquellos alojamientos de agroturismo de la comarca que tenían esta actividad y que se inauguraron antes de 1993. Algunos de ellos combinan vacuno con alguna otra labor, principalmente hortícola pero, en principio, la primera marcaría su orientación productiva.

Como se puede observar, todas son explotaciones con una carga ganadera inferior a una U.T.A., cuando al inicio de la década de las seis la superaban cinco. En ellas, además, la cabaña avanza claramente hacia la marginalización y, aunque aquí no queda recogido, no constatamos su reconversión hacia otra actividad productiva, más acorde con el negocio iniciado (ningún alojamiento ha sustituido la labor ganadera por la hortícola o frutícola y evitar así los olores ligados a esta actividad; no se han realizado transformaciones para obtener un mayor valor añadido de la producción agraria, aprovechando la afluencia de

Tabla 3
EVOLUCIÓN DEL Nº DE CABEZAS DE VACUNO EN LOS ALOJAMIENTOS
DE AGROTURISMO EN LA COMARCA DE DONOSTIALDEA-BIDASOA.
AÑOS 1991-98

Agroturismo	1991		1998	
	Leche	Carne	Leche	Carne
1	5		5	
2	13		10	
3	6		3	
4	14			
5	10		1	
6	18	7		7

Fuente: Campaña de Saneamiento D.F.G. Años 1991-1998. Elaboración propia.

clientela potencial). En términos generales, se observa cómo la función agroganadera se descuida a favor de las ocupaciones turísticas¹¹.

Los caseríos que combinan agroturismo con labores agrícolas, sean mixtos o de asignación exclusiva, constituyen en todos los casos pequeñas unidades de producción situadas entre una y dos U.T.A.¹². Sólo hay un ejemplo en el que la explotación supera la segunda U.T.A., coincidiendo con una instalación lechera, e incluso en ésta se da una separación total entre la vaquería y el agroturismo-restauración, con un funcionamiento, activo, gerencia y ubicación espacial totalmente independiente.

Atendiendo a los resultados económicos de estas instalaciones, en 1993 se calculaba que un alojamiento de agroturismo en la Comunidad Autónoma Vasca obtenía un margen bruto de 1.265.888 ptas. anual, siempre y cuando ofreciese servicios de comida y cena a los huéspedes. De aportar sólo hospedaje y desayuno, esta cantidad se reducía a 937.449 ptas.¹³. El porcentaje de beneficios varía de una área a otra, en función de la frecuentación del alojamiento, obteniéndose los beneficios más bajos en Álava (659.115 ptas.) y los más altos en el área del Gran Bilbao (1.832.811 ptas.), situándose próximo a este margen nuestra comarca en estudio, siempre sobre una media de cuatro meses de ocupación.

Según los criterios de equivalencia entre producción y mano de obra, la Unidad de Trabajo Agrícola se establece para la mayoría de las producciones entre 1.800.000 y

11 Cabe reseñar el hecho de que tampoco ningún alojamiento agroturístico de la comarca ha realizado transformaciones orientadas a obtener un mayor valor añadido de su producción agroganadera, como sí hemos observado en otras comarcas o como investigadores como MAMDY recogen, señalando la importancia que la comercialización, elaboración y venta de productos tienen en estos alojamientos (1995, p. 44).

12 Situación que responde a un modelo generalizado en turismo rural. Como recoge BETEILLE, por lo general, los que más interés muestran en participar en estas iniciativas son las explotaciones que unen agricultura familiar, policultura y pequeña unidad de producción (1996, p. 91).

13 Según los criterios de equivalencia establecidos por la Diputación Foral de Gipuzkoa, el margen bruto standard medio rondaría las 800.000 ptas., dependiendo del número medio de plazas de estos alojamientos (D.F.G., 1995).

2.000.000 ptas. brutas en 1995. Si tenemos en cuenta el margen bruto que el agroturismo tenía en 1993 en la comarca, éste se aproxima a la unidad de trabajo agrícola y, por tanto, al beneficio económico que obtienen aquellos caseríos mixtos o exclusivos de la actividad agrícola. Tomando como referencia nuestros datos de ocupación (siete meses) y teniendo en cuenta que desde 1995 apenas han variado los márgenes de referencia, llegamos a la conclusión de que los beneficios aportados por la actividad turística superan en la mayoría de los caseríos a los que obtienen de la agricultura.

El agroturismo se constituye en una iniciativa válida como vía de ingresos adicionales a la economía del agricultor en nuestra comarca¹⁴, siempre y cuando las inversiones que se realicen en el acondicionamiento del local respondan a criterios de rentabilidad y no patrimoniales¹⁵. Sin embargo, no se está configurando en la mayoría de los casos como una actividad económica complementaria a las rentas agrícolas, con lo que no cumple el objetivo para el que se creó. Es más, a menudo genera el efecto contrario y el propietario opta por eliminar o reducir la producción agrícola.

Tampoco es un modelo que haya calado entre aquellas explotaciones que realmente viven de la ocupación agroganadera. El hecho de que en Donostialdea-Bidasoa tan sólo haya diez establecimientos que tienen un mínimo de dedicación agrícola, en una comarca con importantes posibilidades para el desarrollo de esta iniciativa, muestra la escasa aceptación que está teniendo en el caserío. El agricultor parece reacio a aceptar a gente en su vivienda y, salvo excepciones, no se incorpora a esta modalidad.

En un momento en el que se está planteando el futuro de la función agrícola, de la figura del caserío como explotación, una iniciativa que encaja en la estructura de la unidad familiar que habita en él, con una ocupación concentrada en unos meses y que genera unos rendimientos considerables, acaba sustituyendo a una actividad en claro retroceso.

3. LA RESTAURACIÓN: EL FENÓMENO DE LAS SIDRERÍAS

En la mayoría de las regiones existen establecimientos asociados a la explotación agraria que, impulsando su terciarización dan salida a su producción. Modalidades de venta directa y negocios de restauración son los más comunes, llegando a constituir

14 Si en esta comarca el agroturismo puede ser una iniciativa rentable, no parece serlo en la Comunidad Autónoma, atendiendo a la ocupación media presentada. En este sentido se decanta el sindicato EHNE que señala que «para que una inversión recomendada por el alojamiento turístico en el medio rural sea rentable se precisa cobrar 2000 ptas./persona/día y mantener un período de ocupación al año del 40% ... Es fácil deducir que son muy pocos los casos que se aproximan a esta cifra» (ARDATZA, nº 257, 1995, p. II). De igual manera se expresa BROWNING que, respecto al agroturismo en la C.A.P.V., señala que «en la costa siempre tendrán llamadas de gente para hacer reservas pero en los demás sitios tendrán que trabajar para buscarse los clientes. Así que, si no lo ve muy claro, es mejor seguir con la agricultura o buscar otro tipo de diversificación que de un valor añadido a su producción (ARDATZA, nº 201, 1996, p. 4).

15 Si atendemos a los datos económicos que DANIEL aporta en el caso de la gite rural, esta actividad es rentable en función de la inversión que se haya realizado. En Francia la inversión media ronda los 250-300 KF (alrededor de 7.000.000 ptas.). Para amortizarlos considera necesario una ocupación anual de al menos 20 semanas, algo superior a 4 meses (1995, p. 74).

agrupaciones reguladas con su propia normativa de funcionamiento e incluso con una extensión a nivel estatal¹⁶.

En Donostialdea-Bidasoa estas modalidades tienen su representación más significativa en las sidrerías. Ligadas en un primer momento a la producción de manzana de sidra, extendida en la mayoría de los caseríos de la comarca y normalmente dedicada al consumo familiar, con el paso del tiempo constituyen los primeros locales en los que se sirve exclusivamente esta bebida.

3.1. El producto, la sidra y la sidrería¹⁷

«Como sidra natural denominamos al mosto de la manzana que surge de una fermentación natural, sin aplicar ningún tipo de manipulación y sin añadirle ningún tipo de sustancia. Esto es lo que en Euskal Herria tradicionalmente se ha denominado como «sidra», realizada a partir de mostos de diferentes manzanas especiales para sidra» (URIA, 1987, p. 131).

La sidra no es una bebida exclusiva de Euskal-Herria y su presencia está muy extendida. En esta zona, en otro tiempo, se elaboraba desde Lapurdi y Navarra hasta Bizkaia, pero hasta hace bien pocos años tan sólo se había mantenido en Gipuzkoa y algunas pocas zonas de Bizkaia¹⁸. Es a partir del desarrollo reciente de iniciativas de restauración y consumo de la sidra cuando nuevamente se encuentra en una fase de crecimiento, dejando ya muy atrás aquella tendencia hacia su abandono.

La apertura de la sidrería coincide con el momento en el que el zumo está fermentando en las barricas y antes de que ésta sea embotellada, normalmente en el período que va desde mediados de enero, el viernes anterior a la festividad de San Sebastián, hasta Semana Santa¹⁹. A la temporada de sidra se le conoce con el nombre de «Txotx». Este vocablo hace referencia a la pequeña madera utilizada para tapar el agujero, de entre 2 y 4 milímetros de diámetro, que tienen todas las barricas y que se usa para saber la situación de fermentación y sabor que presenta la bebida.

Tanto antes como ahora, cuando se realiza el txotx existía la costumbre de comer algo, en otro tiempo sardinas y hoy en día el que se ha convertido en menú único en todos estos negocios, bacalao, carne, queso, membrillo y nueces. Esta degustación se realizaba de pie, a la par que se probaba la sidra, y en muchos establecimientos todavía se mantiene la

16 En Francia, bajo el sello de «Gites de France» se recogen modalidades que funcionan a nivel estatal y que ofrecen servicios de restauración y de venta directa, concretamente recogidas bajo la denominación de «Produits fermiers y Gôtiers a la Ferme» (Pyrénées-Atlantiques 1996, pp. 40-42).

17 Para obtener información más detallada sobre la sidra y las sidrerías en el País Vasco consultar AGUIRRE (1993), ARRASATE (1987), URIA (1981), ...

18 Como recoge AINZ si en 1950 en Bizkaia aún se computaban 900 Ha. de manzano de sidra, lo que suponía una quinta parte del total en plantación regular, en 1993 el Anuario de Estadística Agraria no recoge sino árboles diseminados en este territorio, de modo que el 100% de las plantaciones existentes a esa fecha se concentraban en Gipuzkoa (1999, p. 202).

19 La sidrería es ante todo un negocio de restauración. Según apunta GAINZERAIN, presidente de la Asociación de Sidrerías Ustabiltzail «muchos son los que han tomado el camino clásico de la hostelería, bajo la denominación de sidrería-asador, sobre todo porque este es el método de obtener «dinero fresco» y con menos problemas» (HAGINA, nº 1, 1994, p. 29).

costumbre y, mientras se come, se abandona por un momento la mesa y se prueba la bebida de una nueva barrica.

En principio, sidrería es aquel establecimiento que elabora sidra, con un lugar destinado al txotx en temporada y que, normalmente, una vez acabada ésta, embotella y comercializa la bebida. A este modelo responden la gran mayoría de las existentes, si bien siempre hay excepciones participando de este grupo, principalmente aquellas que solamente ofertan el menú y ni elaboran ni embotellan el zumo²⁰.

Desde el punto de vista que nos interesa mostrar en esta investigación, las sidrerías presentan algunos aspectos genéricos que la relacionan o que afectan a la actividad agroganadera del caserío en el que se ubican. Por ejemplo, ser o haber sido una unidad agraria ligada a la figura del caserío, ser a menudo un establecimiento que mantiene una orientación frutícola (manzana de sidra) o elaborar en la misma explotación la sidra, empleando tanto su género como el de la zona o el del exterior.

3.2. Alcance de la modalidad. Un fenómeno del periurbano

Si la manzana de sidra se distribuye en toda Gipuzkoa de una manera más o menos regular, las sidrerías se ubican casi exclusivamente en nuestra comarca y especialmente en Astigarraga y Hernani, que acaparan más de un tercio de las existentes.

Tabla 4
NÚMERO DE SIDRERÍAS EN DONOSTIALDEA-BIDASOA

MUNICIPIO	Nº
ASTIGARRAGA	17
DONOSTIA	7
HERNANI	11
URNIETA	6
USURBIL	4
ANDOAIN	2
ERRENDERÍA	1
LASARTE-ORIA	1
OIARTZUN	3
IRÚN	1
COMARCA	53
PROVINCIA	75

Fuente: Euskal Herriko Sagardo Etxea. Año 1999.

²⁰ Para constituir una sidrería y utilizar esa denominación es imprescindible elaborar sidra. Son varios los establecimientos que utilizan este nombre genérico sin cumplir el requisito. Evitar esto es precisamente uno de los objetivos de las asociaciones de sidreros. A este respecto, BEREZIARTUA señala que «uno de sus objetivos es dar solidez a esta denominación, como sidreros, impidiendo que aquel que no lo es no saque provecho de una denominación que no le corresponde» (HAGINA, nº 1, 1994, p. 28).

Respecto a los razonamientos que habitualmente se barajan para señalar la concentración de sidrerías en las proximidades de San Sebastián son dos las que habitualmente se barajan:

- La tradición sidrera ha pervivido mejor en determinadas zonas, concretamente en el valle del Oria y especialmente en el corredor del Urumea, que concentra, excepto un establecimiento, la totalidad de las existentes en todo el País Vasco. Las características agrológicas de la comarca, adecuadas al desarrollo de este cultivo, favorecen esta situación²¹.
- La cercanía a núcleos urbanos importantes ha potenciado esta presencia y su posterior crecimiento y desarrollo en la década de los 90, hasta configurar el modelo de establecimiento actual.

La proximidad a los municipios de San Sebastián, Hernani, Lasarte-Oria, Rentería, Andoain, etc., junto a la pervivencia de una tradición de elaboración de sidra en una gran parte de los caseríos de la comarca, ha auspiciado este desarrollo. A ello, además, se le ha de unir la presencia, anterior a este «boom sidrero», de un número considerable de establecimientos de restauración, a menudo simples merenderos, en todo el medio rural. La utilización del caserío para este tipo de usos era una realidad habitual, como también lo era la costumbre de acudir desde el medio urbano a ellos de manera regular. Estamos, por tanto, ante un fenómeno que surge en esta comarca y concretamente en las proximidades de San Sebastián, una modalidad propia de un espacio periurbano.

3.3. Sidrería y explotación agroganadera: dos realidades distintas

Para analizar la tipología de unidad productiva que constituyen las sidrerías hemos recurrido al Registro de Explotaciones Agrarias, tomando una muestra de 12 de las 53 sidrerías existentes en la comarca y que a priori considerábamos que se correspondían mejor con la estructura y figura tradicional del caserío.

Siete de las doce muestras no tienen realizado el registro y, por ello, suponemos que, o carecen de producción agraria o de tenerla, es muy marginal. Con el objeto de evitar cualquier posible error, nos acercamos a dos de éstas para completar nuestros datos. En las mismas corroboramos que, aunque poseían algo de actividad agraria, ésta se reducía a una insignificante plantación de manzanos, muy lejos de aquellas tres hectáreas necesarias para completar una U.T.A. Es más, analizando la situación con algunos de los entrevistados nos comentaban cómo habían ido progresivamente abandonando la función ganadera, optando por el negocio de la sidrería, mientras la actividad agrícola se reducía a una insignificante plantación y prácticamente la totalidad de la manzana procedía o bien de otras explotaciones o bien del exterior.

Otros cinco, sin embargo, sí tenían el registro confeccionado. Los resultados los recogemos en la tabla que desarrollamos a continuación.

21 ERREKONDO y GARCÍA DE EULATE a este respecto apuntan que «las sidrerías se han mantenido en Beterri (Donostialdea-Bidasoa) por un lado porque de la cultura del vino (Navarra, Rioja, Burdeos, ...) es la comarca más alejada. Por otro, porque esta comarca, tanto por las condiciones del tiempo y de la tierra, es la mejor para producir sidra» (1997, p. 10).

Tabla 5
MUESTRA DE EXPLOTACIONES CON SIDRERÍA. AÑO 1999

MUESTRA MUNICIPIO	Nº C.	COMP	Edad	DEDIC	Cóny.	Otras	Res. Cultivos (Ha.)			Rég. Tenencia (Ha.)		
	Bov C.	Bov. L.	Titul.	T / P	Ayud.	Ayud.	Frut.	Forra	Otros	Prop.	Arren	Otros
ASTIGARRAGA	11		67	P	P		2	11,6	2,9	13,3	3,2	
ASTIGARRAGA		6	65	T	T		5,6	2,5	0,8	8,8		
DONOSTIA			33	T				2,8	13,6	16,4		
RENTERIA	8	4	72	P		P	2,3	6,1	10	15,6	2,8	
USURBIL			33	P	P	T		12,5	1	13,5		
Total	19	10	270	3,5	2,0	1,5	9,8	35,6	28,4	67,8	6	0
Expl. media	3,8	2,0	54	0,7	0,4	0,3	2	7,1	5,7	13,6	1,2	0

Fuente: D.F.G., Registro de Explotaciones, 1999. Elaboración Propia.

Se constata la existencia de ganado vacuno en algunos caseríos. Sin embargo, en ningún caso es lo suficientemente significativo como para alcanzar una U.T.A. El análisis de la superficie ocupada por cada uno de los aprovechamientos resalta la importancia del espacio destinado a forraje en casi todos ellos. La base ganadera del caserío se refleja en los usos del espacio agrícola utilizado.

La superficie destinada a frutales es un elemento significativo del grado de importancia de esta actividad. Mientras en tres de ellos se igualan o superan las dos Ha. llegando incluso a superar la U.T.A. en un caso, en dos sidrerías la superficie destinada a frutales es inexistente, precisamente aquellas explotaciones que carecen de actividad ganadera.

Aunque en algún ejemplo tengan algo de suelo arrendado, el régimen de tenencia en propiedad es el único en la mayoría de las explotaciones. Los dos casos que arriendan superficie coinciden con los que más cabezas de ganado tienen aunque la superficie media arrendada, en comparación con la que ellos mismos tienen en propiedad, es reducida.

La edad del jefe de la explotación varía en función de si es el hijo o el padre el que está al frente de ella. Aún así, en todas existe población joven trabajando en el caserío, predominando la dedicación exclusiva de alguno de sus miembros a esta actividad, lo que en principio nos situaría ante unas unidades productivas estables y con posibilidades de crecimiento.

En líneas generales, observamos cómo de una explotación ganadera se ha desarrollado esta modalidad, principalmente a partir de los años noventa. Sin embargo, en la mayoría de los casos opta por retirar el ganado y en general toda función agraria, careciendo a su vez de una plantación de fruta con un mínimo de entidad para ser recogida en el registro. La sidrería no parece haber supuesto una reconversión del caserío sobre una base agrícola distinta, dirigida a obtener un mayor valor añadido de su producción, sino más bien la sustitución de una actividad primaria por otra terciaria.

En otros casos, en un 20-30% de ellos, la actividad agrícola y, especialmente la frutícola, tienen cierta presencia. Aunque las labores ganaderas también están en proceso de marginalización, el espacio destinado a frutales es considerable. Aún así, el hecho de que tan sólo en un caso se supere la justificación de una persona trabajando en esta

actividad, en función de la superficie utilizada, evidencia que no será la plantación la ocupación principal de estas explotaciones, que tendrán en la sidrería y en la terciarización de su actividad laboral su principal fuente de ingresos económicos.

Por tanto, la sidrería, al igual que el agroturismo, más que una labor adicional ligada a los propios recursos del caserío, es una actividad reemplazante en la mayoría de los casos de una función agrícola que se abandona progresivamente. Existen excepciones pero éstas son la minoría.

4. OCIO Y AGRICULTURA EN DONOSTIALDEA-BIDASOA: UNA REALIDAD SUSTITUTIVA MÁS QUE COMPLEMENTARIA

La agricultura vasco-atlántica está necesitada de actividades económicas adicionales a las agroganaderas. El caserío, como modelo de explotación agraria, es insuficiente para aportar unos ingresos económicos medios, que permitan mantener una renta familiar y una calidad de vida similar a la urbana. En aquellas unidades productivas que carecen de contribuciones económicas exteriores y que muestran dificultades para ampliar su producción agraria, las actividades terciarias, especialmente las orientadas hacia el ocio y el turismo, pueden ser un complemento interesante para un número considerable de ellas.

La comarca de Donostialdea-Bidasoa muestra una serie de características que le aportan mayores posibilidades de desarrollo de este tipo de funciones que otras áreas del País Vasco. La proximidad a un centro urbano, que a la par ostenta un importante desarrollo industrial y turístico, junto a una costumbre muy arraigada de acudir a negocios de restauración afincados en el medio rural, tiene como consecuencia que la terciarización del caserío sea superior en estas zonas puesto que la frecuentación que presentan es sensiblemente mayor.

Sin embargo, el hecho de complementar las rentas agrarias con otras provenientes del sector turístico y de la restauración no parece que sea un elemento concluyente para el progreso del caserío agroganadero de la comarca. En cierta medida, la agricultura se ve sustituida por estas ocupaciones, que alcanzan un importante desarrollo, mientras la primaria tiende progresivamente a marginalizarse²².

A diferencia de otras áreas en las que la rentabilidad de las funciones que suplementan a las agroganaderas se pone a menudo en tela de juicio²³, en nuestra comarca en estudio,

22 Tampoco parece ser un elemento impulsor de la actividad agrícola en otras zonas. En la montaña de Alicante, según señalan CANDELA et al. «no se ha enfocado al turismo vinculado a la agricultura, sino al turismo en una zona rural, ya que la mayor parte de los promotores no viven principalmente de la agricultura e, incluso, algunos son foráneos de la zona. A esto se añade el hecho de que, en algunos casos, se incorporan pautas propias del turismo costero» (1995, p. 95). Situación también observada en otros países europeos. OPPERMAN et al. (1996), analizando el turismo rural en el sur de Alemania, llegan a afirmar cómo estas modalidades apenas implican a los agricultores. En el periurbano de Clemont Ferrand el desarrollo de estas actividades, a pesar del potencial turístico de la zona, es tan escaso que DIRY llega a la conclusión de que es el propio habitante del medio rural el que no apuesta por este tipo de actividad pues observa que no sacan todo el beneficio que pudieran obtener (1994, p. 212).

23 Especialmente significativas son las afirmaciones que dudan de la rentabilidad de los alojamientos de turismo rural. El sindicato EHNE (1996), DANIEL (1995, p. 74) o CORBERA (1999, p. 229) señalan un mínimo de 90-120 días de ocupación para asegurar la rentabilidad de un alojamiento de turismo rural. En el País Vasco la media de ocupación no llega a este mínimo, rondando actualmente los 80 días, alcanzando provincias como Alava o determinados valles de Gipuzkoa o Bizkaia ocupaciones inferiores a 40 días.

al menos en el caso del agroturismo, se supera el umbral a partir del cual la actividad es lucrativa y se constituye en un complemento válido a añadir al que la explotación obtiene de la labor agroganadera. Aún así, no son capaces de frenar el proceso de abandono de esta ocupación. La función agraria continua su evolución independientemente de la adopción o no de este tipo de iniciativas. Entre el productivismo y la marginalización la vía de la pluriactividad, sea mediante aportes obtenidos de los recursos de la casa o del exterior (A.T.P.)²⁴, no es capaz de generar actualmente una tipología de unidad agrícola singular.

Se confirman, por tanto, aquellas aportaciones que apuntaban un progresivo desinterés y debilitamiento de la actividad agraria en la medida en que la terciaria se va desarrollando. También se corrobora la hipótesis de partida que planteamos, según la cual el desarrollo del sector agroganadero no da opción a aquellas explotaciones que no inicien estrategias tendentes al aumento de la capacidad productiva.

Aún así, en este proceso también se dan excepciones. En algunos casos, la actividad complementaria permite mantener a la agroganadera y ambas prosperan paralelamente, e incluso en algún ejemplo impulsa la transformación productiva de la explotación. Sin embargo, completan un número tan reducido que nos podemos referir a ellos como casos aislados pero no como estrategias de desarrollo diferenciadas.

La difusión de estas modalidades terciarias, sin embargo, sí es considerable. En cada barrio rural se desarrolla alguna de estas iniciativas, en proximidad con toda una serie de establecimientos de restauración y actividades de ocio (hípicas, tenis, golf, ...). En éstas, al igual que en el agroturismo o la sidrería, a menudo es la unidad productiva agraria de la comarca la que inicia la actividad de servicios. El resultado no es distinto al de las modalidades estudiadas y aquí también la labor primaria es la que se margina.

A pesar de que no están constituyendo un complemento real a la función agroganadera, la valoración ambiental del medio rural de la comarca y su disponibilidad para la realización de actividades de esparcimiento es la opción de futuro que se les presenta a muchas zonas agrícolas para continuar con sus usos actuales. No es la capacidad agrológica el elemento que más aprecia la población y entidades públicas comarcales sino sus prestaciones como espacio de ocio. La valoración urbana es uno de los pocos apoyos con las que cuenta el sector agroganadero para sobrevivir²⁵. Figuras de ordenación similares al parque periurbano de Lau Haizeta (San Sebastián, Rentería y Astigarraga) se plantean ahora en Lezo o en Igara (Donostia), como freno al crecimiento de la ciudad. Sin embargo, también en estos casos su incidencia es parcial, limitada a un reducido número de explotaciones que se salvan así de la presión urbana. La gran mayoría sucumbe ante la evolución general que muestran los subsectores agrarios y busca en el complemento o en el exterior su fuente de financiación económica.

24 Parece evidente que, al menos en nuestra área de estudio, no se cumplen aquellas afirmaciones que, como recogen MATADERRONA e IVARS, apuntaban a que «la progresiva implantación de un turismo rural, aunque artesanal, incrementará inevitablemente el porcentaje de población activa dedicado a esta actividad pero también dinamizará otros sectores productivos (productos agrícolas o ganaderos autóctonos para restauración, productos de fabricación artesanal, etc.)» (1995, p. 73).

25 La valoración ambiental y sus posibilidades para la población urbana son funciones del espacio rural que a menudo superan en importancia a las de su capacidad agrológica si bien ambas son complementarias (COOSSEN y LANGERS, 2000, p. 241).

La ciudad, por tanto, aporta a su medio rural más próximas posibilidades de diversificación tanto externas, en ocupaciones ejercidas en el medio urbano, como locales, aprovechando los recursos territoriales y arquitectónicos de la explotación. Esta situación también lleva a aumentar las posibilidades de elección de un modo de vida y, normalmente, la agricultura no es la alternativa elegida.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES IMPRESAS CITADAS

- AGUIRRE SORONDO, A. (1993): *Sagardoa. La sidra*. Monográficas Michelena. Donostia.
- AINZ IBARRONDO, M.J. (1999): *El caserío vasco: territorio para un país neoindustrial*. Universidad del País Vasco. Tesis Doctoral inédita. Vitoria-Gasteiz.
- ARROYOS, C. (1999): «Descripción de los instrumentos comunitarios utilizables para un desarrollo rural integrado basado en la calidad». *Euromontana. Seminario sobre la calidad al servicio del Desarrollo Rural sostenible*. Inédito Vitoria-Gasteiz.
- BONTRON J.C.- Dir.- (1994): *Entre ville et campagne. Les espaces de périurbanisation*. Ministère de l'agriculture et de la pêche. París.
- CANDELA, A.R., GARCÍA, M.M. y SUCH, M.P. (1995): «La potenciación del turismo rural a través del programa Leader: la montaña de Alicante». *Investigaciones Geográficas*, nº 14, pp. 77-98.
- CORBERA MILLAN, M. (1999): «Las políticas de desarrollo rural en la región Cantábrica: los programas LEADER». *Cambios en los Espacios Rurales Cantábricos tras la integración de España en la UE*. Universidad de Cantabria, pp. 175-237.
- DANIEL, V. (1995): «Rentabilité des activités touristiques en milieu rural». *Agritourisme et développement local*. Enita, Clermont-Ferrand. pp. 72-82.
- ERREKONDO, J. y GARCÍA DE EULATE, I. (1997): «Euskal Herriko sagardoari buruz ia dena jakin nahi duenarentzako gida: galderak eta erantzunak.» *Elhuyar Kultur Elkartea*. Usurbil, 1997.
- ETXEZARRETA, M. (1984): *La agricultura a tiempo parcial en Euskadi*. Inédito. Oiartzun.
- LOIBL, E. (1999): «Social aspects in rural development». *Seminario sobre la calidad al servicio del Desarrollo Rural sostenible*. Euromontana. Vitoria-Gasteiz.
- LOSA CIGANDA, J.M. (1996): *El agroturismo en Gipuzkoa (1988-1995)*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Agricultura y Medio Ambiente. Inédito. Donostia.
- MAMDY, J.F. (1995): «Agritourisme levier de développement local». *Agritourisme et développement local*. Enita. Clermont-Ferrand, pp. 41-46.
- MORAN, W., BLUNDEN, G. y GREENWOOD, J. (1993): «The role of family farming in agrarian change». *Progress in Human Geography*, nº 17, pp. 22-42.
- OPPERMANN, M. (1996): «Rural tourism in Southern Germany». *Annals of tourism research*, nº 23, pp. 86-102.
- SARACENO, E. (1994): «The Modern Functions of Small Farm Systems – An Italian Experience». *Sociologia ruralis*, nº 34, pp. 308-328.
- SOREF LAFRAYA, P. (1991): «Turismo rural. La red de alojamientos en casas rurales de Navarra: una experiencia que se amplía y se consolida». *Noticias agrarias*, nº 43, pp. 51-66.
- URIA IRASTORZA, J. (1987): *La sidra*. Argitaldaria Sendoa.